



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SOLICITUD: SI-228-2018

Folio: 00586918

FECHA: 7 de octubre de 2018

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

DATOS DEL SOLICITANTE: [REDACTED]

ELIMINADO: Dato Personal. Fundamento legal: Artículo 3, Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en relación con los artículos 2 y 3 fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:

Solicito me informe

nombre de los organismos autónomos de Tamaulipas, que cuentan con comité de transparencia

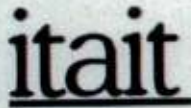
si están debidamente integrados como establece la ley de transparencia del estado de Tamaulipas

oficio donde itait confirma la correcta integración de cada uno de los comités de transparencia de estos organismos

Domicilio para recibir notificaciones, así como la información solicitada:

Dirección Electrónica, para recibir comunicaciones y la información solicitada:

Modalidad en la que solicita recibir la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FOLIO: 00586918

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

ELIMINADO: Dato Personal. Fundamento legal: Artículo 3, Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en relación con los artículos 2 y 3 fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 6 de Noviembre de 2018.

C. [REDACTED]
PRESENTE:

En relación a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00586918 la cual dice lo siguiente:

Solicito me informe
nombre de los organismos autónomos de Tamaulipas, que cuentan con comité de transparencia
si están debidamente integrados como establece la ley de transparencia del estado de
Tamaulipas
oficio donde itait confirma la correcta integración de cada uno de los comités de transparencia de
estos organismos

Al respecto, adjunto al presente encontrará el oficio, **RP/041/2018**, en donde se remite la información solicitada.

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los **quince días hábiles** siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE
LIC. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

SECCION: UNIDAD DE REVISIÓN Y
EVALUACIÓN DE PORTALES
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
NÚMERO DE OFICIO: RP/41/2018


Ciudad Victoria, Tam, 05 de Noviembre de 2018

**LIC. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MENDOZA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.**

Anexo al presente, envío a Usted respuesta correspondiente a la solicitud de información pública, presentada por **Juan Hernández**, ante este Instituto en fecha 7 de octubre del presente, bajo el número estadístico: **SI-163-2018** y con número folio de la Plataforma Nacional de Transparencia: **00586918**.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


LIC. LUCERO TREVIÑO LUCIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PORTALES





Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SI-163-2018
NÚMERO DE FOLIO 00586918

"Solicito me informe nombre de los organismos autónomos de tamaulipas, que cuentan con comité de transparencia si están debidamente integrados como establece la ley de transparencia del estado de tamaulipas oficio donde itait confirma la correcta integración de cada uno de los comités de transparencia de estos organismos." Sic.

Los Organismos Autónomos que forman parte del Padrón de Sujetos obligados por el ITAIT son los siguientes:

- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
- Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas.
- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.
- Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.
- Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Y cada uno de ellos, si cuentan con un comité de transparencia tal como lo establece el artículo 37, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Le informo que este Instituto no confirma mediante oficio la integración de dichos comités, ya que no está contemplado por la ley, solo recibe los oficios de los sujetos obligados en donde notifican los nombres y cargos de los integrantes del comité de transparencia.